

Guayaquil, Abril 9 del 2011

INFORME DEL COMISARIO DE CONSTRUCCIONES MECANICAS INDUSTRIALES CMISA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes y en calidad de Comisario de CONSTRUCCIONES MECANICAS INDUSTRIALES CMISA S.A. , he examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2010.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

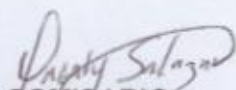
Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Hago acotación que la empresa no ha realizado ninguna operación económica , ni ninguna actividad financiera durante el año.

En mi opinión , basado en lo anteriormente descrito, los Estados financieros presentan la situación económica real de CONSTRUCCIONES MECANICAS INDUSTRIALES CMISA S.A. al 31 de Diciembre del 2010 , y los resultados de usu operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con los requisitos legales , los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Atentamente,



COMISARIO
MAGÁLY SALAZAR SANCHEZ
C.I.#0914715578